

La práctica extensionista desde una perspectiva de género. Reflexiones sobre el proyecto Pateando Mandatos

The extension practice from a gender perspective. Reflections about the Project “Tokick mandates”

Rodríguez, María Florencia¹
Ibarra, Mariana Elizabeth²

Resumen

En el presente artículo reflexionamos sobre una experiencia de extensión universitaria con participación estudiantil con enfoque de género. Partimos de repensar los vínculos entre investigación, docencia y extensión, en las universidades públicas y cómo esa articulación, especialmente en las Ciencias Sociales, puede promover y potenciar instancias de trabajo territorial e incluso la generación de insumos para la elaboración de políticas públicas.

En segundo lugar, abordamos la importancia de la inserción de los estudios de género en el ámbito universitario. En ese marco, nos posicionamos desde la epistemología feminista, comprendida como aquella que además de concentrarse en las mujeres y disidencias como objeto de estudio, busca afinar la mirada crítica para lograr generar procesos transformadores. Desde allí, presentamos y reflexionamos sobre nuestra experiencia con el proyecto “Pateando Mandatos: fútbol, comunicación y mujeres”, considerando la descripción de objetivos, el desarrollo y evaluación de actividades y sus futuras líneas de acción.

Palabras clave: extensión, género, comunicación, fútbol

Abstract

In this article were flect about an experience of university extension with the participation of students and with a gender approach. We start by rethinking the

Recibido: 30 de marzo de 2020 ~ Aceptado: 4 de julio de 2020 ~ Publicado: 10 de julio de 2020

¹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta (UNSA). Diplomada Superior en Ciencias Sociales con Mención en Género y Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. Correo electrónico: flor2120@hotmail.com

² Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. Correo electrónico: marianaibarra@live.com.

ties between research, teaching and extension in public universities and how this articulation, especially in Social Sciences, promotes and empowers instances of territorial work and the generation of inputs for the production of public politics. Secondly we address the importance of the insertion of gender studies in the Universitysphere. According this framework, we position ourselves from the feminist epistemology, understood as that which, in addition of focusing on women and dissent people as an object of study, seeks to sharpen the critic gaze to achieve the generation of transformative processes. From there, we present and reflect over our experience with the project “Tokick mandates: football, communication and women”, that details the description of objectives, the development and evaluation of the activities and their future lines of action.

Keywords: extension, gender, communication, football

Introducción: puntos de partida

Desde la Reforma de 1918³ hasta nuestros tiempos, la extensión universitaria, al igual que la investigación y la docencia, quedó plasmada como una de las tres funciones indiscutibles de las universidades nacionales y públicas. Enseñar e investigar, quizás, sean de las prácticas más extendidas y valoradas en el ámbito académico. Sin embargo, es fundamental no perder de vista el compromiso de poder vincular(nos) y construir saberes y acciones conjuntas entre la universidad y sujetxs invisibilizadx en el marco de prácticas sociales patriarcales y heteronormativas que discriminan, excluyen y violentan.

Partiendo del slogan de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), “Mi sabiduría viene de nuestra tierra”⁴, consideramos la importancia de reivindicar el trabajo en el territorio y discutir la idea de la extensión universitaria como equivalente a buenas prácticas de responsabilidad social que operan desde una lógica empresarial (Medina y Tomassino, 2018). Al respecto, pensar la extensión en diálogo con la investigación y la enseñanza y desde un enfoque de género, es un gran desafío para promover procesos formativos integrales de estudiantes, graduadx y docentes de las universidades públicas.

³Entre los postulados de la Reforma de 1918 se encuentra la “Misión social de la universidad”. Esto es lo que hoy se conoce como extensión universitaria, cuyo objetivo es buscar que su función social vaya mucho más allá de la simple enseñanza en las aulas de clase, sino que se vincule el conocimiento con la comunidad en la que se inserta.

⁴El 8 de Julio de 1974, con la resolución 478/74, la Universidad Nacional de Salta adopta como lema la frase “Mi sabiduría viene de esta tierra”, redactada por Manuel J. Castilla y Holver Martínez Borelli. La misma se encuentra inscripta en el logo de la universidad.

En este escenario, uno de los retos actuales, que se presenta fuertemente para las universidades argentinas, y particularmente para la Universidad Nacional de Salta, es el de generar políticas y procesos institucionales para transvesalizar la perspectiva de género en pos de fortalecer el derecho a la educación superior en contextos más democráticos e igualitarios.

Desafíos de la extensión: hacia una universidad reformista y feminista

En el año 2015 se lanzó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias en la Universidad Nacional de San Martín de la que participaron representantes de 25 universidades nacionales. El objetivo principal era impulsar la perspectiva de género en el ámbito universitario y diseñar mecanismos para erradicar las desigualdades y violencias a partir de este enfoque. Posteriormente, en el año 2018 la Red comenzó a funcionar en la órbita del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) bajo las siglas RUGE.

La Universidad Nacional de Salta conforma esta Red desde sus inicios y tras un largo proceso de militancia feminista y discusiones institucionales, el año pasado, en una misma sesión, el Consejo Superior, aprobó su Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género (R.C.S. N° 500/19) y su adhesión a la Ley N°27.499 denominada "Ley Micaela" (R.C.S. N° 490/19).

En este contexto institucional, pensamos, diseñamos y llevamos adelante el Proyecto Pateando Mandatos desde la intersección entre géneros, comunicación y deportes. Si bien se habían desarrollado iniciativas vinculadas a la extensión universitaria desde el enfoque de género, nuestro desafío era poder generar una propuesta en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que nos permita repensar y reconfigurar nuestros proyectos de investigación a partir de un diálogo de saberes en el marco del trabajo territorial.

En una reciente investigación Chaher y Pedraza (2018) señalan que son muy pocas las universidades que han incorporado los temas de género como parte de la currícula obligatoria de las carreras de Comunicación. Al respecto, actualmente el plan de estudios de esta carrera en la UNSa no tiene ninguna materia específica sobre géneros y comunicación, tampoco hay propuestas de seminarios optativos o trayectos de posgrado al respecto. No obstante, muchxs docentes incorporan este enfoque en el marco de los programas de sus cátedras y realizan cursos y jornadas sobre el tema en articulación con organizaciones estudiantiles.

En nuestro carácter de egresadas de dicha licenciatura, auxiliares docentes, feministas e investigadoras nos parecía fundamental iniciar un espacio en el que

pudiéramos debatir, conceptualizar y militar la comunicación con perspectiva de género desde una propuesta extensionista. Esta es una estrategia que desarrollaron otras universidades como una forma de transversalizar el género ante la imposibilidad de hacerlo en la formación específica.

Los estudios de género en las universidades argentinas cobraron un fuerte impulso recién hacia la década de los noventa, con la institucionalización de áreas y centros de investigación, carreras de posgrado y una mayor producción académica (Barrancos, 2019, p. 606). Los aportes de este campo de conocimiento han sido muy importantes para cuestionar la neutralidad de las ciencias y visibilizar las relaciones de poder que se dan dentro del campo científico.

Maffía (2007) sostiene que “hablar de una reconstrucción feminista de los saberes científicos es hablar de una reinterpretación desde la perspectiva de género, y del aporte que desde ella pueda hacerse para la emancipación de las mujeres” (p. 83). Hay en la epistemología feminista un posicionamiento decididamente transformador, pues no sólo se trata de contar historias sobre mujeres o colectivos disidentes, sino de hacerlo desde un lugar del reconocimiento dónde nos volvamos nuevxs sujetxs.

En este marco, la extensión universitaria, en tanto proceso de intervención en lo social, da lugar a diferentes discusiones sobre el vínculo universidad-sociedad en pos de una propuesta pedagógica y transformadora (Tommasino y Cano, 2016). Asimismo, esta nueva instancia de revolución feminista que experimentamos a nivel mundial, especialmente en Argentina desde el estallido del grito social “Ni una Menos”, promueve un debate permanente sobre las relaciones de género que se encuentran en movimiento constante por las nuevas subjetividades que se presentan y las viejas estructuras de desigualdad que persisten (Faur, 2017).

La extensión habilita, durante el desarrollo de iniciativas y proyectos colectivos, la generación de instancias de sensibilización, humanización y solidaridad (Tommasino, Medina y Toni, 2018). Al respecto, es importante lo que señala Judith Butler (2014) cuando afirma que la crítica feminista es fundamental en redes de solidaridad y resistencia puesto que potencia, en las instituciones, instancias de desestabilización de prácticas de desigualdad e injusticia. Pensar, entonces, el vínculo universidad, sociedad y género en el marco de procesos de extensión universitaria resulta necesario y desafiante.

Parar la pelota

El proyecto “Pateando Mandatos: fútbol, mujeres y comunicación” surge en el año 2018 en el marco de la decimocuarta convocatoria a Selección de Proyectos de

Extensión con participación estudiantil en la UNSa⁵. El mismo está integrado por docentes, estudiantes y graduados de las carreras de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación. Asimismo, participa, como organización de contraparte, la Asociación Salteña de Fútbol Femenino.

La propuesta parte de pensar al campo del deporte como uno de los aspectos de la vida en la que se generan, producen y reproducen desigualdades de género. Eduardo Archetti plantea que:

“El deporte, entendido como una actividad central y no marginal, es una entrada fructífera para la captura de importantes procesos culturales, históricos y sociales. Los deportes, por lo tanto, representan un espacio complejo para la visualización de las identidades, así como un espacio para los códigos sociales y morales dominantes desafiantes (Archetti s/f: 3, citado en Levoratti y Moreira, 2016, p. 12).

¿Qué identidades se construyen en el fútbol? ¿qué desigualdades se generan y/o afianzan específicamente en esta práctica? Se trata de un mundo masculino en el que opera un discurso hegemónico con sus reglas, estrategias y “su moral” (Archetti, 1998). Las identidades se enmarcan en una masculinidad cuyos valores se vinculan fuertemente a la virilidad y la fuerza. Dentro de este esquema, la participación de las mujeres no representaría una opción legítima para quienes dominan el campo, sino una práctica históricamente negada y/u obstaculizada.

Pero estas desigualdades no sólo se dan en el acceso y en las condiciones de la práctica sino también en el tratamiento mediático. De hecho, Garton (2019) señala que los medios han sido actores centrales en la construcción del fútbol como un lugar de privilegio para los varones (p. 31). Al diseñar el proyecto nos encontramos con que en las retóricas del espectáculo, en la presentación de las prácticas de algunas mujeres y en las narrativas del periodismo deportivo, “las gramáticas de producción que sostienen al discurso futbolístico provienen mayoritariamente del universo masculino” (Binello, Conde, Martínez y Rodríguez, 2000, p. 33). Las mujeres son observadas y representadas por la voz de otro (masculino) desjerarquizándolas en su rol y apelando a la reproducción de representaciones que operan desde el prejuicio, el estigma y la estereotipación.

En el contexto actual de reivindicación de los derechos de las mujeres, que luchan por imponer nuevos sentidos, encontramos que la identificación, formas de ver, ser y nombrar(se) de las mujeres en el fútbol, están, en muchos casos, impregnadas por el discurso hegemónico que reproduce su posición subalterna. No obstante, pese a

⁵ El proyecto fue aprobado por Res. R. N° 1250-18.

las representaciones que refuerzan las relaciones y valores tradicionales entre hombres y mujeres, este proyecto apuntó a intercambiar y construir colectivamente nuevas miradas desde una perspectiva de género. Al respecto, buscamos reflexionar sobre las prácticas comunicacionales desde la reivindicación del derecho a la comunicación, como un derecho humano fundamental, a partir del cual es importante deconstruir acciones y miradas patriarcales de dominación y opresión.

En la ciudad de Salta el fútbol femenino se desarrolla de forma marginal e implica una negociación permanente con quienes deciden los destinos institucionales de las asociaciones, clubes, ligas, etc. que, en su amplia mayoría, son varones. La agencia de las jugadoras es clave para entender el crecimiento de la práctica y su visibilización. La generación de torneos oficiales y alternativos; la conformación de equipos; la inclusión de niñas en los entrenamientos y en torneos mixtos; la vinculación con otrxs actores y organizaciones; y la incursión de mujeres en el arbitraje son algunas de las estrategias que vienen impulsando en su disputa por un terreno impregnado por un “mandato de masculinidad” (Segato, 2017).

Con Cremona (2013) consideramos que “la comunicación es una herramienta política indispensable para desentramar y para ensayar nuevos modos de nombrar el mundo” (p. 6). En esa línea nos inscribimos, en el desafío por deconstruir/reconstruir los sentidos arraigados en torno a las mujeres y deportes en general, y al fútbol femenino en los medios locales, en particular. Buscamos pensar estos procesos en un sentido relacional sin focalizarnos en la dualidad víctima/victimario (mujeres buenas/hombres malos), sino procurando entender cómo se dan y cómo es posible generar discursos creativos que sean liberadores y promotores de igualdad para todos y todas. Consideramos que se trata de una tarea pedagógico-política crucial puesto que cuando los medios señalan el incumplimiento de derechos refuerzan el marco de derechos humanos y fomentan la igualdad y la justicia social (Babiker y Chaher, 2016).

Si bien, como señalamos inicialmente, el equipo extensionista estuvo integrado principalmente por comunicadorxs, también tuvimos la participación de compañeras del campo de Ciencias de la Educación. El diálogo comunicación/educación, básicamente, nos permitió: 1) pensar el proyecto extensionista desde una perspectiva que entienda lo educativo como proceso que no sólo se da en los contextos de escolarización y, 2) fortalecer un abordaje interdisciplinario, necesario para pensar prácticas universitarias integrales en los territorios (Tommasino et al., 2018). Pero además, nos interpeló a incorporar la mirada de género para poner en cuestión “la relación entre la pugna por la significación y la importancia política de construir nuevas prácticas (y sentidos)

colectivos frente a aquellos que históricamente se han presentado como unívocos, constitutivos y fundantes” (Cremona, 2019, p. 25).

Tras esta problematización, con el equipo extensionista, planificamos una serie de objetivos y actividades atinentes a responder a estas incomodidades, cuestionamientos e interpelaciones. Lo primero fue proponer espacios de encuentro, diálogo y comunicación con las protagonistas: jugadoras, entrenadoras, dirigentes, entre otrxs, donde pudiéramos poner en común eso que nos pasa cuando rueda la pelota (y cuando no). En segundo lugar, buscamos promover instancias que nos permitieran vincularnos con lxs periodistas que trabajan en la prensa deportiva local, a fin de poner en discusión nuestra propia práctica, reflexionar sobre las condiciones y el hacer cotidiano al momento de construir noticias. El desafío fue buscar intersticios donde se puedan identificar otras formas de contar, poner en agenda, y representar al fútbol y a las jugadoras.

Salimos a la cancha

A partir de los objetivos planteados llevamos adelante dos tipos de intervenciones: por un lado, los talleres, y por otro, la realización de piezas comunicacionales.

En total desarrollamos cuatro talleres, cada uno con su propia temática y con diferentes dispositivos pensados para motorizar la participación, el trabajo colectivo, la sensibilización y la reflexión. Hacia el interior del equipo esto implicó varias instancias de trabajo: la planificación, la difusión, la ejecución propiamente dicha y momentos de de evaluación y sistematización. Con Jara (2018) coincidimos en la importancia de promover espacios de reflexión desde las prácticas, puesto que nos permiten ejercitar los registros de cada actividad e impulsar espacios de encuentro y discusión. El autor sostiene que aprender de nuestras propias prácticas nos posibilita ir “construyendo plataformas de acción y reflexión futuras, que nos eviten *patinar* sobre los mismos asuntos y que signifiquen aportes efectivos a la toma de decisiones” (p. 130).

El primer taller se denominó “Pateando Mandatos: deporte y periodismo con perspectiva de género” y se llevó a cabo en el marco del torneo interprovincial “Copa Salta la Linda” que organiza todos los años la Asociación Salteña de Fútbol. Esta primera actividad fue el debut como equipo en el propio territorio, en este caso, en un estadio de fútbol. Nos permitió encontrarnos con periodistas y estudiantes de comunicación para comenzar a indagar sobre cómo fue construido históricamente el fútbol, revisar el tratamiento mediático de este deporte cuando es jugado por mujeres y dar cuenta de las buenas prácticas que comienzan a evidenciar otras formas de abordar la temática. A modo de cierre, hicimos una ronda y

reflexionamos sobre cómo podríamos equilibrar las agendas mediáticas y qué nuevos temas se podrían incorporar y visibilizar.

El segundo taller se tituló: “Pensando el deporte y el periodismo en clave de género” y se llevó adelante en las instalaciones de la UNSa. Para esta oportunidad propusimos dos momentos: uno de sensibilización a partir de la construcción de una línea del tiempo, y otro de formación/intervención, con la explicación de los marcos normativos vigentes que regulan la práctica periodística y la revisión de artículos donde se vulneran derechos.

Les propusimos a lxs participantes trabajar en pequeños grupos con la biografía de deportistas mujeres y transgénero que tuvieron trayectorias destacadas en diferentes disciplinas. El objetivo fue que conozcan con nombre y apellido a las protagonistas y puedan buscar algún dato más para agregar a esas breves historias. De la puesta en común nos sorprendió que en muchos casos, pese a ser deportistas de alta competencia y logros internacionales, resultaron desconocidas. Esto dejó expuesto cómo la invisibilización muchas veces no tiene que ver con el desempeño de una atleta sino con la fuerte carga androcéntrica para construir la agenda deportiva. Al mismo tiempo, despertó el interés y nos llevó a repensar cómo estamos equilibrando nuestras propias agendas locales. Cremona (2013) sostiene que “el punto de partida de la comunicación y el género es revisar los sentidos, marcos para hacer comunicación y los supuestos —a veces, sutiles; feroces en la mayoría de los casos— a partir de los cuales se construye el sentido de género” (p. 9). Es por eso que trabajar con una línea de tiempo puso en evidencia cómo la subrepresentación de las deportistas en los medios, obtura la posibilidad de construir narrativas cuyas protagonistas y “heroínas” sean mujeres.

Durante la segunda instancia del taller, compartimos el marco normativo que avala nuestra práctica periodística desde un enfoque de derechos. En tal sentido se trabajó con la Ley 26.522 de Servicio de Comunicación Audiovisual, la Ley 26.485 de Protección Integral de Violencia contra las Mujeres y la Ley 26.743 de Identidad de Género. Chaher (2004) sostiene que desde el 2009 en adelante se ha comenzado a repensar el marco legal en la Argentina, predominante desde la prevención. La autora señala que si bien aún falta mucho por hacer en materia de regulación, se trata de un paso hacia adelante en la búsqueda por desmontar la violencia que prevalece en los medios. Los textos jurídicos socializados, en la mayoría de los casos, resultaban desconocidos para periodistas y comunicadorxs, pese a que algunos llevan casi diez años de vigencia. Ante esta situación, manifestaron las dificultades (entre ellas la precarización laboral) para poder acceder a este tipo instancias formativas.

El tercer taller se denominó, “Por una cobertura no sexista del Mundial Francia 2019” y se llevó a cabo en el Polo Integral de Mujeres. El equipo elaboró una serie de recomendaciones propias, en la previa del mundial de fútbol, para su correcto tratamiento. La propuesta se denominó: Decálogo para una cobertura no sexista del Mundial de Fútbol Francia 2019 (profundizaremos sobre esta pieza más adelante). Para que adquiriera operatividad tomamos algunas noticias que circularon sobre el Mundial en medios de referencia dominante. A partir de la lectura del paratexto, las imágenes y el cuerpo de las mismas, identificamos entre todxs si se trataba de un abordaje sexista⁶ o no, y si incumplía con algunas de las diez recomendaciones sugeridas. Luego del momento de reflexión, pasamos a la acción e intervenimos dichos artículos, promoviendo mensajes creativos desde la perspectiva de género. Por ejemplo, el título “Las pibas tienen huevos”⁷, se transformó en “Las Pibas hacen historia”; “Quiénes son las más rubias”⁸, se modificó por “Nueva Zelanda y Holanda debutan en el grupo E”.

Al cuarto taller lo nombramos: “La igualdad en el deporte no es un juego, es un derecho” y se llevó a cabo en la Secretaría de Deportes de la provincia de Salta. Tras haber realizado los talleres antes mencionados, hubo una demanda concreta por parte de formadorxs, entrenadorxs y educadorxs para desarrollar una actividad que los involucrara. Siguiendo la línea de Cremona (2019), uno de los aportes del vínculo comunicación/educación/género es poder estudiar las polaridades que se reflejan en los discursos heterosexistas modernos puesto que al tiempo que reproducen estereotipos, construyen mundos posibles (o no) para unxs y otrxs. En tal sentido, pensamos esta instancia a partir de dos dispositivos que nos permitieran reflexionar sobre esto: un primer momento de juego y representación; y un segundo momento, de análisis, a partir de la proyección de un video sobre la atleta Caster Semenya.

Para llevar adelante la primera actividad, les propusimos elegir algún elemento (pelotas, sogas, elástico, palos de hockey, entre otros) y que de forma grupal representaran una escena de la infancia en la que se hayan sentido habilitadxs u obstaculizadxs, para la realización de esa práctica. El objetivo fue reflexionar sobre el sexismo en los juegos y cómo desde las infancias nos van permitiendo o negando experiencias posibles, a partir de una mirada binaria y heteronormativa. La puesta en común nos permitió no sólo traer al presente sus historias personales, sino visibilizar cómo en muchos casos permanecen estereotipos de género que vinculan a los varones con la fuerza y en el espacio público, y a las mujeres, con la debilidad y

⁶Entendemos por abordaje sexista a aquel que por sus expresiones, palabras o modo de estructurarlas resulta discriminatorio y estigmatizante por razones de género (Chaher y Santoro, 2007).

⁷ El título fue tapa del diario mendocino Diarivox, el 11 de junio de 2019.

⁸ Se publicó en la web del Diario Olé y ante el repudio en redes por el título, luego fue bajado y modificado.

restringidas al espacio doméstico. Al mismo tiempo, nos permitió conocer y compartir, diferentes estrategias que llevan adelante lxs educadores del deporte y actividades físicas para implementar la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en sus espacios formativos, pese a encontrarse, en algunos casos, con resistencias institucionales y familiares.

En la segunda instancia, proyectamos un video sobre el caso de Semenya Caster, una atleta intersex de alta competencia que está inhabilitada para participar en la rama femenina por no encuadrar en los parámetros de feminidad hegemónica. La consigna fue ¿cómo abordarían las sexualidades disidentes en las aulas o en sus diferentes espacios formativos? La discusión generó polémica y permitió identificar que aún prevalece la mirada binaria para pensar los deportes y se deja por fuera los derechos de deportistas que no cumplan esa regla o, peor aún, se busca regularlos a través del control de sus cuerpos, por ejemplo, con el requerimiento de adecuación hormonal.

Partiendo de la premisa, que el juego es un derecho, fue interesante dejar por sentado que en nuestro país rige desde el año 2012, la Ley de Identidad de Género cuyo artículo 1, inc. b indica que “toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género”. Es decir, que ninguna normativa de menor alcance puede impedir que personas disidentes puedan desarrollarse plenamente, lo que incluye a la práctica física y deportiva, puesto que se estaría vulnerando sus derechos.

785

El desafío de visibilizar y explorar otras narrativas

Paralelamente, a partir del intercambio en los talleres y el acercamiento con las jugadoras, entrenadoras y dirigentas de fútbol local, surgió la motivación por comenzar a elaborar piezas comunicacionales con enfoque de género. Si bien el proyecto no contemplaba inicialmente esta instancia de producción, nos resultó necesario poder construir esas “otras narrativas” que promovemos en los espacios de taller. Cremona (2011) enfatiza en que gestionar la comunicación desde este posicionamiento político implica, identificar y promover prácticas que tiendan a contribuir en la subversión de los estereotipos sociales que condicionan y reproducen la exclusión social. Por allí fue nuestra búsqueda.

Realizamos dos piezas audiovisuales cuyos objetivos fueron visibilizar historias y condiciones en las que se desarrolla la práctica deportiva desde una mirada local. La primera, se trató de un video sobre la Asociación Salteña de Fútbol Femenino y tuvo como protagonistas a sus integrantes y a los equipos que disputaron el torneo que organizó la misma.

La segunda pieza fue una campaña denominada “Somos Futbolistas”, en el marco del 21 de Agosto, Día de la Futbolista⁹. Esta fecha fue reconocida por la legislatura porteña aunque el proyecto para que se extienda a nivel nacional, aún está en tratamiento. Sin embargo, nos pareció interesante realizar un video con cada uno de los equipos que participan de la liga local a fin de conocer sus lugares de entrenamiento, sus dificultades, sus sueños y la reafirmación de una identidad históricamente negada, la de nombrarse como futbolistas.

Otra de las producciones que surgió a partir del análisis de medios fue la elaboración de un “Decálogo para una cobertura no sexista del Mundial Francia 2019”. Esta propuesta fue construida en la previa del inicio de dicho certamen internacional y tuvo como finalidad difundir recomendaciones para evitar que el tratamiento mediático, en un contexto de mayor visibilización de esta práctica, incurra en abordajes sexistas y estigmatizantes sobre las jugadoras. La propuesta apuntaba a favorecer o facilitar la construcción de relatos contextualizados y centrados en el juego. Los diez puntos abordados fueron los siguientes:

1. Las jugadoras tienen nombre y apellido. No son “la Messi”, ni la “Ronaldinho”. Si queremos conocerlas las nombramos por quienes son, sin quitarles su identidad.
2. El foco de la cobertura debe ser siempre su actividad como jugadora y sus logros deportivos. No debe centrarse, ni destacar aspectos de su vida personal, ni sentimental.
3. No caer en la comparación de las actuaciones de las jugadoras en relación al deporte masculino. Esto reproduce una mirada androcéntrica que coloca a los hombres como la medida de todas las cosas.
4. Apartarse del desarrollo de coberturas noticiosas erotizantes. Por ejemplo, hay que evitar titulares o frases como “el fútbol con perfume de mujer”.
5. Reflejar que las cualidades (ternura, compasión, fuerza, dignidad, autoridad, seguridad, valentía) son atributos de todos. Ni las jugadoras son dóciles por ser mujeres, ni los jugadores fuertes por ser varones.
6. Evitar el uso de imágenes que cosifiquen y/o estereotipen los cuerpos de las mujeres. Los cuerpos son diversos.

⁹La fecha recuerda la goleada del 4 a 1 de Argentina a Inglaterra, en 1971 en el estadio Azteca (México). Se trató de la primera participación del seleccionado argentino de mujeres en un Mundial.

7. Promover el lenguaje inclusivo: evitar el masculino como valor genérico; emplear las opciones lingüísticas que marcan el género con precisión, utilizar el impersonal “se” o “quienes”, en lugar de utilizar el artículo masculino “los”, privilegiar el uso de nominaciones neutras para referirse a grupos o sectores específicos.
8. Equilibrar las voces de lxs expertxs y periodistas que cubren los eventos deportivos. La pluralidad de miradas enriquece el debate.
9. Evitar descripciones que tratan como extraordinario el rol que ocupa una mujer determinada. Este tipo de enfoques sugiere implícitamente que esas tareas estarían destinadas sólo para los hombres.
10. Conozcamos las historias de las jugadoras, entrenadoras, árbitras. Visibilicemos sus voces y sus luchas. Lo que no se nombra no existe. Disputemos sentidos históricamente vedados.

Esta pieza comunicacional no sólo tuvo impacto en los medios locales sino que fue tomada por medios de circulación nacional y viralizada en las redes sociales. En tal sentido, se configuró en una herramienta práctica para deconstruir y cuestionar tratamientos sexistas en el contexto de un acontecimiento deportivo de gran envergadura.

Por último, podemos señalar el trabajo en redes sociales (Facebook e Instagram) creadas con el objetivo de difundir los talleres, visibilizar las producciones sobre el fútbol local e intercambiar con lxs actorxs involucradxs en esta práctica.

Extensión, género y políticas públicas

Como ya mencionamos, el proyecto alcanzó principalmente a comunicadorxs, periodistas, estudiantes de estas carreras y afines. También se trabajó con jugadorxs, formadoras de fútbol y profesorxs de educación física con quienes se contruyeron muchas propuestas en conjunto a partir de sus proyecciones e inquietudes. Al respecto, queremos recuperar la demanda que surgió en los talleres sobre el abordaje del deporte desde el enfoque de la Educación Sexual Integral (ESI).

La Ley 26.150 que crea el Programa de ESI posibilita trabajar cinco ejes conceptuales en las instituciones educativas: valoración de la afectividad, respeto por la diversidad, cuidado del cuerpo y de la salud, reconocimiento de la perspectiva de género y ejercicio de derechos. En efecto, los intercambios que se generaron con lxs docentes fueron a partir de interrogantes, propuestas y conceptualizaciones que giraron en torno a estos ejes. Particularmente, la reflexión sobre el cuerpo, en el

marco de procesos deportivos, generó planteos interesantes a partir de la deconstrucción de posiciones hegemónicas y patriarcales sobre masculinidades y femeneidades que condicionan la práctica deportiva.

El interés que demostraron estxs profesorxs nos hizo pensar en la necesidad de afianzar la ESI en la currícula de las carreras de formación docente y en propuestas de capacitación actualizadas. Esto permitirá abordar la sexualidad que, en tanto proceso complejo y multidimensional, está atravesado por componentes culturales y sociales contextualizados. De lo contrario, el espacio educativo continúa reproduciendo el control biopolítico de la sexualidad (Foucault, 1995) y aquello que Preciado (2005) define como “sexopolítica” a partir de la cual, en el capitalismo contemporáneo, los discursos sobre el sexo y las tecnologías de la normalización de las identidades sexuales representan un agente de control sobre la vida de las personas.

Por otro lado, fue muy importante la capacitación y debate en torno a las políticas públicas sobre comunicación y género que actualmente existen en nuestro país, especialmente, a partir de los aportes de la Ley 26.485 sobre violencia simbólica y violencia mediática. Con estudiantes y profesionales de comunicación y periodismo trabajamos ese tipo y modalidad como formas de violencia contra las mujeres y violación de los derechos humanos. Al respecto, los intercambios resultaron muy enriquecedores puesto que, como señala Gherardi (2017), la mayoría de las políticas, campañas y manifestaciones públicas continúan centrándose en la violencia doméstica. Esto último es necesario pero no suficiente ya que no se trabaja la integralidad de la problemática y se limita la posibilidad de un recorrido mucho más amplio a partir del marco normativo disponible. No obstante, se destaca el trabajo desarrollado por la Defensoría del Público que genera piezas comunicacionales diversas en pos de erradicar la violencia, estigmatización y discriminación que reproducen los medios de comunicación audiovisual.

En este contexto, reconocemos a la práctica extensionista como marco crítico para pensar la construcción del conocimiento en experiencias de diálogo y escucha con lxs sujetxs involucradxs más allá de esferas institucionales y normativas. Sin embargo, en proyectos como el nuestro, la extensión nos permitió reflexionar sobre nuevas formas de abordaje de las políticas públicas, que en muchos casos, por acción u omisión, están ausentes en la formación de muchos profesionales y estudiantes. Especialmente, en Salta, se observa una clara resistencia o falta de compromiso para institucionalizar contenidos con perspectiva de género en todos los niveles del ámbito educativo, incluso en la propia Universidad.

Coincidimos con Di Pietro (2019) en considerar que el espacio de las políticas públicas abre el juego para el encuentro cara a cara no sólo de técnicxs y

profesionales sino también de estxs con parte de la sociedad civil y de lxs miembrx de esta entre sí. Por esta razón, durante el transcurso del proyecto, articulamos actividades en conjunto con diferentes destinatarixs, organizaciones, otras universidades y funcionarixs del Estado provincial y municipal interesadxs en trabajar la perspectiva de género en el deporte y periodismo.

En estos escenarios, como equipo extensionista, revalorizamos, también, los aportes de la comunicación en la construcción de políticas públicas, al dimensionar la importancia de generar instancias de intercambios, donde lxs ciudadanxs conozcan sus derechos y tengan acceso a las fuentes que garanticen la demanda de los mismos (Uranga, 2016).

Reflexiones finales

A fines del 2019 la Secretaría de Extensión Universitaria realizó una nueva convocatoria para presentar proyectos con participación estudiantil. Todo el grupo de Pateando Mandatos estuvo de acuerdo en seguir saliendo a la cancha con nuevas perspectivas, estrategias de intervención, talleres e integrantes de otros campos disciplinarios. En este sentido, algo muy positivo fue hacer la presentación formal de dicho proyecto en una de las líneas consideradas como prioritarias: género, sociedad y universidad. Luego de muchos años, es la primera vez que se establece la cuestión de género como un eje de trabajo para presentar iniciativas extensionistas.

El proyecto tiene perspectivas de sustentabilidad, en tanto se pudo generar un vínculo de reciprocidad e intercambio permanente con la Asociación Salteña de Fútbol Femenino. En este sentido, el equipo extensionista no sólo organizó talleres al interior del proyecto sino que sus integrantes participaron en diferentes actividades propuestas por la propia Asociación, por ejemplo, en las Clínicas de Fútbol Femenino.

El fútbol fue nuestra primera excusa. Esa práctica históricamente habilitada sólo para algunos, fue el lugar desde donde decidimos comenzar a hacer rodar la pelota para preguntarnos: ¿Qué había en esa práctica que en las infancias tuvimos que jugar a escondidas porque sino éramos “changuitos”¹⁰?, ¿qué sentidos se jugaban allí para que, ante el atrevimiento de irrumpir, nos manden a “lavar platos”?, ¿qué historias se invisibilizaron para que recién en el 2019 podamos conocer a las jugadoras con sus nombres y apellidos? En la cancha y fuera de ella, jugar colectivamente fue el primer ejercicio para iniciar las discusiones sobre las desigualdades pero también para dar las disputas. Si el fútbol es una práctica popular, tal como señala Martín Barbero (1987), es posible entenderla como terreno polémico.

¹⁰Denominación que se utiliza para referirse a los niños varones.

Durante la primera etapa de Pateando Mandatos se logró identificar nuevos espacios de acción (deportes y producción de piezas), abordaje (la ESI desde un enfoque de derechos) y articulación (Polo Integral de Mujeres, Secretaría de Deportes y clubes deportivos). Estas líneas fueron retomadas para la presentación en la nueva convocatoria profundizando el trabajo que emergió de los propios talleres y planificando nuevos objetivos para esta segunda etapa.

Por otra parte, cabe destacar que lxs integrantes del equipo vienen desarrollando sus tesis de grado y posgrado, investigaciones y trabajos de campo en temáticas que vinculan género, comunicación, deporte y sociedad. Tal como señalamos inicialmente, consideramos fundamental no abandonar la revisión permanente de nuestras prácticas, profundizar el pensamiento crítico y localizado, y mantener los horizontes de transformación.

Este proyecto nos interpeló a pensar la perspectiva de género como algo que no se limita a las prácticas discursivas construidas y deconstruidas desde los medios de comunicación. Esto implica considerar que todos los hechos comunicacionales son hechos políticos, por lo tanto, la perspectiva de género en la comunicación es un hecho político que apunta a combatir las desigualdades existentes.

790

Referencias bibliográficas

Archetti, E. (1998). Prólogo. En Alabarces, P. (Comp.) *Deporte y Sociedad* (pp. 9-12). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Babiker, S. y Chaher, S. (2016). Derechos humanos y enfoque de derechos: un paradigma posible para entender la comunicación. En Chaher, S. (coord.) (2016). *Comunicación, Género y Derechos Humanos*. Buenos Aires, Argentina: Comunicación para la Igualdad Ediciones.

Barrancos, D. (2019). Sociedad, universidad y conocimiento. Retos para el presente. En Martín, A. y Valobra, A. (Comp.) *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual* (pp. 643-648). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Barrancos, D. (2019). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. En Martín, A. y Valobra, A. (Comp.) *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual* (pp. 603-615). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Binello, G. y Otras (2000). Cuestiones de género. En Alabarces, P. (Comp.) *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina* (pp. 31-53). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Butler, J. (24 de junio de 2014). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia*. En XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas, Alcalá de Henares.

Cremona, F. (2011). Cuaderno de cátedra. Comunicación y género. La Plata, Argentina: EPC.

Cremona, F. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? El género en la comunicación cotidiana, una articulación indispensable para la transformación social. En Cremona F. y Otros (Comp.) *Discapacidad, justicia y Estado. Género, mujeres, niñas y niños con discapacidad* (pp. 3-30). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Saij.

Cremona, F. (2019). Comunicación, educación y género. Conversaciones y debates pendientes. La Plata, Argentina: Bosque editoras.

Chaer, S. y Pedraza, V. (2018). Organizaciones de Medios y Género. Buenos Aires, Argentina: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables.

Chaer, S. (2014). Implementación en Argentina de un marco normativo auspicioso sobre comunicación y género. En Chaer S. (Comp.) *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: Un largo camino por recorrer* (pp. 20-29). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Chaher, S. y Santoro, S. (2007). Las palabras tienen sexo I. Buenos Aires, Argentina: Artemisa.

Di Pietro, P. (2019). Género(s) y políticas interculturales en las Américas Latinas. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>.

Faur, E. (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Foucault, M. (1995). Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. México: Siglo XXI.

Garton, G. (2019). Guerreras: fútbol, mujeres y poder. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

Gherardi, N. (2017). La violencia de género: desafíos de políticas públicas. En E. Faur (comp). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá, Colombia: CINDE.

Levoratti, A. y Moreira, V. (2016) Deporte, cultura y sociedad. Estudios socio-antropológicos en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Maffía, D. (2007). Epistemología feminista. La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Caracas, Enero-Junio, Vol. 12 – N° 28, pp. 63-98. Recuperado de: <http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2012/07/Rev-28-063-092.pdf>.

Martín Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Barcelona, España: Gili.

Preciado, B. (2005). “Multitudes queer. Notas para una política de los anormales”. En *Nombres, Revista de Filosofía*, (número 19), pp. 157-166.

Segato, R. (2017). Géneros y violencias: revisión y actualización conceptual y metodológica para la investigación y las políticas [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación de Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Tomassino, H., Medina, J. y Toni, M. (2018). *Presentación*. En J. Medina y H. Tomassino y (Comp.) *Extensión crítica. Construcción de una Universidad en contexto* (pp. 15-47). Rosario: UNR Editora.

Tommasino H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias Universidades. En *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe* (número 67) pp. 7-24.

Uranga, W. (2016). Conocer, transformar, comunicar. Buenos Aires, Argentina: Patria Grande.